



Universidad Nacional de Lanús

056 / 99

Lanús, 02 DIC 1999

VISTO, la necesidad de dar respuesta a los requerimientos profesionales de la región, en el marco de los principios planteados en el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Lanús, y

CONSIDERANDO

Que se ha recibido la propuesta de Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Economía Empresarial, elaborado por el Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo;

Que dicha propuesta ha sido estudiada en la Secretaría Académica y que ésta ha dado su aprobación;

Que la Universidad Nacional de Lanús está abocada a generar un proceso de desarrollo de la investigación y la docencia dirigido a conformar un núcleo profesional que responda a las necesidades de la región y del proyecto institucional de la Universidad Nacional de Lanús;

Que se han cumplido las metas marcadas por esta Universidad a fin de poder alcanzar un proyecto de excelencia académica;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 32 inc f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan del Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Economía Empresarial, que en anexo se acompaña.

ARTICULO 2°: El Programa mencionado tendrá dependencia académica del Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo.

ARTICULO 3°: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

PATRICIA DURRUTY
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ECONOMIA EMPRESARIAL

Año	Cód.	Asignatura	Dedic	Carga hs.	Carga hs.	Correl.
Ciclo de Formación Básica						
PRIMER AÑO	1	Economía y Sociedad	C	4,5	72	--
	2	Historia económica contemporánea	C	4,5	72	--
	3	Nuevos Escenarios I	C	4,5	72	--
	4	Introducción a la Matemática	C	5	80	--
	5	Contabilidad	C	5	80	--
	6	Organización y Gestión	C	4	64	--
	7	Macroeconomía	C	4,5	72	1
	8	Microeconomía	C	4	64	1
	9	Elementos de Matemática	C	5	80	4
SEGUNDO AÑO	10	Control de Gestión	C	5	80	5
	11	Organización de la producción y la tecnología I	C	4,5	72	6
	12	Macroeconomía y Política Económica	C	4	64	7-8
	13	Integración y Mercosur	C	4,5	72	2-3
	14	Elementos de Estadística	C	5	80	9
	15	Costos, calidad y competitividad	C	5	80	11
	16	Microeconomía y Gestión de Empresa	C	5	80	12
	17	Ética y Empresa	C	4	64	13
	18	Informática	C	8	128	--
TERCER AÑO	19	Comercio Exterior y Economía Internacional	C	5	80	12
	20	Instituciones del Derecho I	C	5	80	13
	21	Inglés I	C	4,5	72	--
	22	Formulación Y Evaluación de Proyectos	A	5	160	10-19
	23	Problemas Actuales de la Economía	C	5	80	19

Los alumnos deberán cumplimentar dos Seminarios de integración a la vida profesional.

Total de horas carrera materias específicas	1848
Seminarios de integración	120
Total de horas Tecnicatura	1968

RESOLUCION N° 056 / 99

Alfredo Eric Calcagno

ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Patricia Durruty

PATRICIA DURRUTY
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Ana María Jaramillo

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS